



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**ACTA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2022**

DIA: jueves 06 de octubre de 2022

HORA: 16:15

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martinez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:15	20:45
Prof. Nancy Gladys CARDOZO	16:15	20:45
Dr. Julio Rubén NASSER	16:15	20:45
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	16:15	20:45
Mg. Gustavo Daniel GIL	16:15	20:45
Mg. Miguel Martin NINA	16:15	20:40
Ing. Graciela María MUSSO	16:15	20:45
Med. María Alejandra FALU	16:15	20:45
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	16:15	20:45
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	16:15	20:45
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	16:15	20:45
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE	16:15	20:45
Cra. Gilda Analía DI FONZO	16:15	20:45
Lic. Romina Lourdes ROMANO	16:15	20:45
Prof. Lorena Elena SOWA	16:15	17:20
Ing. Víctor Zacarías PEREZ	16:15	18:00
Sr. Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE VILLARMOIS	16:15	20:45
Srta. Ana Cristina MENDEZ	16:15	20:45
Sr. Cristian Carlos CORREA	16:15	20:45
Srta. Lucia Ailén SORIA	16:15	20:45
Srta. Ana Florencia CARRIZO	16:15	18:21
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:15	20:45
Sr. Jorge Daniel SARDINA	16:15	17:15
Sr. Héctor Martin CORREJIDOR	17:15	18:00
Sr. Jorge Daniel SARDINA	18:00	20:45



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Abog. Elizabeth SAFAR

FUNCIONARIOS PRESENTES

Lic. Cora PLACCO

Esp. Mónica Esperanza MOYA

Lic. Paula Andrea CRUZ

Abog. Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Ing. Daniel HOYOS.

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

El consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
1a) Propuesta sobre excepciones al Régimen de incompatibilidad del Personal de la Universidad Nacional de Salta, al solo efecto del desarrollo del Proyecto CIU 2022/2025.

El consejero Julio Rubén NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
1b) Nota firmada por los Sres. Decanos/as de la Universidad, referida a la convocatoria a Asamblea el día 14 de octubre del corriente año.

La consejera Liliana Beatriz MORAÑA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
1c) Pedido de constitución de Comisión Ad Hoc con los Directores de Despachos de los Consejos Directivos de las facultades, para colaborar en la Asamblea Universitaria.

El consejero Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE VILLARMOIS mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

1d) Nota dirigida a la Asamblea Universitaria referida al pedido de modificación del art. 37 del Estatuto.

Para toma de conocimiento.

La consejera Fabiana Ramona LOPEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
1e) Nota presentada por el Coordinador de Pueblos Originarios de la Secretaría de Extensión Universitaria, informando sobre un evento a realizarse el 12 de octubre del corriente año.

1f) Expediente N° 197/22. Proyecto de modificación de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de Becas, aprobado por Res. CS N° 450/09.

Despacho N° 116/22, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
1g) Resolución H N° 1558/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante la cual manifiesta profunda preocupación por la represión del Pueblo Mapuche en Villa Mascardi, y solicita al Consejo Superior expresarse en igual sentido.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

El consejero Miguel Martín NINA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

1h) Expediente N° 23197/22: prórroga del Presupuesto hasta el 31 de octubre de 2022.
Despacho de la Comisión de Hacienda N° 80/22

El consejero Julio Rubén NASSER mociona alterar el Orden del Día para tratar el punto 1e) y 1g) de Asuntos sobre Tablas.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

1e) Nota presentada por el Coordinador de Pueblos Originarios de la Secretaría de Extensión Universitaria, informando sobre un evento a realizarse el 11 de octubre del corriente año, con motivo de conmemorar el "Último día de libertad".

La consejera Fabiana Ramona LOPEZ da lectura a la presente.
El Cuerpo toma conocimiento.

El Sr. Rector sugiere dar el uso de la palabra al Sr. Agustín Fernández (Coordinador de Pueblos Originarios) y a un miembro de las comunidades visitantes.
El Cuerpo lo autoriza.

El Sr. Agustín Fernández destaca la importancia que tiene para la comunidad el día 11 de octubre, ya que se conmemora el día anterior al exterminio de las culturas nativas y el último día de libertad.

El Sr. Anastasio Vilca proveniente de los Naranjos, de la Federación de Comunidades Coyas de Salta expresa que las jornadas tienen como objetivo la apertura de nuestros valores culturales, en la cual van a participar hermanos de otras provincias y agradece que esta Institución abra sus puertas a las comunidades indígenas.

1g) Resolución H N° 1558/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante la cual manifiesta su profunda preocupación por la represión del Pueblo Mapuche en Villa Mascardi, y solicita al Consejo Superior expresarse en igual sentido.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura a la Resolución.

El consejero Julio Rubén NASSER mociona constituirse en Comisión.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 16:40 el Cuerpo se constituye en Comisión.
En Comisión, se acuerda rechazar enérgicamente la conducta desplegada por las autoridades de desalojar, reprimir y detener personas adultas y niños mapuches, y repudiar la conducta de las autoridades Nacionales en cuanto al dictado de la Resolución 2022-637-APN-MSG.
Siendo hs. 16:45 se retoma la Novena Sesión Ordinaria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración lo resuelto en Comisión.
Se vota y aprueba.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

a- Informe del Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS sobre predios para los Anexos Santa Victoria Este y Cafayate.

El Cuerpo toma conocimiento.

b- Expediente Nº 4575/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1347-2022 ad-referendum del Consejo Superior por la cual se distingue al poeta salteño Leopoldo CASTILLA con el título de "*Doctor Honoris Causa*" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, por su extraordinaria obra poética y su incondicional compromiso político con la poesía y el medio ambiente.

PARA HOMOLOGACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

c- Expediente Nº 2503/16. Actas Acuerdos Nros. 3 y 4 de fechas 08 y 19 de agosto de 2022, de la Comisión Negociadora de Nivel Particular- Sector No Docente- Suplemento por Riesgo (previsto en el artículo 71 del Convenio Colectivo de Trabajo No Docente).

PARA HOMOLOGACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a las Actas Acuerdos Nº 3 y 4.

El consejero Julio Rubén NASSER solicita que las Actas se homologuen por separado.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta Acuerdo Nº 3, de fecha 08 de agosto de 2022.
Se vota y homologa.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta Acuerdo Nº 4, de fecha 19 de agosto de 2022.
Se vota y homologa.

d- Expediente Nº 6520/21. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, Acta Acuerdo Nº 08 de fecha 30 de septiembre de 2022, de la Comisión Negociadora de Nivel Particular- Sector No Docente- Prórroga de designación como personal no permanente, en carácter de excepcional, a la Sra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA en el cargo de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
PARA HOMOLOGACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente.
Por Presidencia se pone a consideración.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Se vota y homologa.

El consejero Héctor Martín CORREJIDOR mociona tratar en conjunto los puntos 22 y 2e.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

22. Expediente Nº 6045/20 y Expte. Nº 14.564/19. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES Y FACULTAD DE INGENIERÍA, solicitan la designación interina de los Sres. Norma Asunción VILCA, Luis Daniel CORREA y Gloria del V. BURGOS.

Despacho Nº 114/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja revocar la Resolución CS Nº 177/22.

La consejera María Alejandra FALU da lectura al Despacho.

Se presentan dos mociones, moción Nº 1: aprobar el Despacho ampliado de Comisión, que aconseja revocar la Resolución CS Nº 177/22 y moción Nº 2: aprobar el Despacho de Comisión, que aconseja dejar sin efecto la Resolución CS Nº 177/22.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ solicita votación nominal.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueba por unanimidad la moción Nº 2.

Se registran veintidós (22) votos a favor de la moción Nº 2, correspondientes a los consejeros Héctor Raúl CASADO, Nancy Gladys CARDOZO, Julio Rubén NASSER, Mercedes Celia VÁZQUEZ, Gustavo Daniel GIL, Miguel Martín NINA, Graciela María MUSSO, María Alejandra FALU, Liliana Beatriz MORAÑA, Eusebio Atanacio MENDEZ, Fabiana Ramona LOPEZ, Rosa Eufracia MACAIONE, Gilda Analía DI FONZO, Romina Lourdes ROMANO, Víctor Zacarías PEREZ, Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE VILLARMOIS, Ana Cristina MENDEZ, Cristian Carlos CORREA, Lucía Ailén SORIA, Ana Florencia CARRIZO, Mariana Soledad TAPIA y Héctor Martín CORREJIDOR.

e- Expediente Nº 2503/16. Acta Acuerdo Nº 09 de fecha 30 de septiembre de 2022, de la Comisión Negociadora de Nivel Particular- Sector No Docente- Prórroga de designación como personal no permanente, en carácter de excepcional, a Norma Asunción VILCA en el cargo de Directora General Administrativo Académica, Categoría 01- Sr. Luis Daniel CORREA en el cargo de Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 02- FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, y a la Sra. Gloria del V. BURGOS en el cargo de Directora de Despacho General Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 02- FACULTAD DE INGENIERÍA.

PARA HOMOLOGACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y homologa.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

f- Expediente Nº 1569/22. Directivos, Miembros de la Comunidad Universitaria de SEDE REGIONAL METÁN- ROSARIO DE LA FRONTERA y ciudadanos de los Departamentos de Metán, Rosario de la Frontera y Anta elevan nota solicitando que el Consejo Superior proponga a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA la modificación de la situación Administrativa y Académica de dicha Sede, para que adquiera el estatus de FACULTAD.
PARA CONSIDERACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente.

El Cuerpo concede la palabra a la Ing. Irma Zulema Martínez (Directora de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera), quien brinda fundamentos para considerar la solicitud presentada.

El consejero Eusebio Atanacio MENDEZ presenta moción Nº 1, incluir el tratamiento de la Sede Metán a la Asamblea Universitaria.

La consejera Liliana Beatriz MORAÑA presenta moción Nº 2, respetar el Orden del Día de Asamblea Universitaria que ya ha sido votado por este Cuerpo.

La consejera María Alejandra FALU presenta moción Nº 3, tratar en Asamblea Universitaria la creación de Escuelas de Educación Superior dependiente de Rectorado.

El consejero Héctor Raúl CASADO mociona cerrar la lista de oradores y proceder a votación.

La consejera Liliana Beatriz MORAÑA solicita votación nominal.

Por Presidencia se ponen a consideración, en carácter de excluyentes, las mociones Nº 1 y Nº 2. Se vota y aprueba la moción Nº 2.

Se registran once (11) votos a favor de la moción Nº 2, correspondientes a los consejeros Héctor Raúl CASADO, Nancy Gladys CARDOZO, Julio Rubén NASSER, Mercedes Celia VÁZQUEZ, Miguel Martín NINA, Liliana Beatriz MORAÑA, Fabiana Ramona LOPEZ, Gilda Analía DI FONZO, Romina Lourdes ROMANO, Lucía Ailén SORIA y Mariana Soledad TAPIA.

Se registran seis (6) votos a favor de la moción Nº 1, correspondientes a los consejeros Gustavo Daniel GIL, Graciela María MUSSO, Eusebio Atanacio MENDEZ, Rosa Eufracia MACAIONE, Cristian Carlos CORREA y Jorge Daniel SARDINA.

Se registran tres (3) abstenciones, correspondientes a los consejeros María Alejandra FALU, Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE VILLARMOIS y Ana Cristina MENDEZ.

El consejero Héctor Raúl CASADO mociona alterar el Orden del Día para tratar los puntos 4, 1a) y 1h) de Asuntos sobre Tablas, y posteriormente los puntos 1b), 1c), 1d) y 1f) referidos a la Asamblea Universitaria.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Se vota y aprueba.

4. Expediente Nº 23.076/11. SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA informa sobre el vencimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS suscripto entre esta Universidad y el Banco Patagonia S.A.

Despacho Nº 75/22 de Comisión de Hacienda aconseja AUTORIZAR a Rectorado, en carácter excepcional, a suscribir un nuevo CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS con el Banco Patagonia S.A, con vigencia a partir del 1º de Septiembre de 2022 y por el término de ocho (8) meses o hasta la adjudicación de la licitación que se tramitará al efecto, lo que ocurra primero.

El consejero Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.
Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

1h) Expediente Nº 23197/22: prorroga del Presupuesto hasta el 31 de octubre de 2022.
Despacho de la Comisión de Hacienda Nº 80/22

El consejero Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.
Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

1a) Propuesta sobre excepciones al Régimen de incompatibilidad del Personal de la Universidad Nacional de Salta, al solo efecto del desarrollo del Proyecto CIU 2022/2025.

El consejero Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.
Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

1b) Nota firmada por los Sres. Decanos/as de la Universidad, referida a la convocatoria a Asamblea el día 14 de octubre del corriente año.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente.

Se produce un intercambio entre los consejeros sobre la posibilidad de prorrogar la fecha de convocatoria a Asamblea, dada la complejidad de los temas a ser tratados.

La consejera Mariana Soledad TAPIA mociona prorrogar la fecha establecida.

La consejera Lucia Ailén SORIA propone al Cuerpo prorrogar la fecha para el día 14 de noviembre.

Por Presidencia se pone a consideración prorrogar la fecha de convocatoria a Asamblea.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Se vota y aprueba prorrogar la fecha de convocatoria para el día 14 de noviembre del corriente año.

13. Expediente Nº 2533/22. COMISIÓN DE TRABAJO-PROYECTO SALUD MENTAL, elevan Proyecto "SALUD MENTAL INTEGRAL: ESPACIOS QUE CUENTAN".

Despacho Nº 115/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aprobar el Proyecto presentado.

Despacho Nº 72/22 de Comisión de Hacienda aconseja incluir en el presupuesto 2023 la creación de una partida específica destinada a dicho proyecto y asignar crédito para la contratación de profesionales a partir de febrero de 2023.

La consejera Nancy Gladys CARDOZO da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

1d) Nota dirigida a la Asamblea Universitaria referida al pedido de modificación del art. 37 del Estatuto.

Para toma de conocimiento.

El consejero Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE VILLARMOIS da lectura a la presente.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba su ingreso.

Se deja constancia que las resoluciones correspondientes a los puntos 5 al 12 y 14 a 21, pendientes de tratamiento, serán emitidas ad referendum del Consejo Superior.

Siendo hs. 20:45, se da por finalizada la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior -2022.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 11º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 03 de noviembre de 2022.



Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA